

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL**

Pereira, once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO:	Ordinario Laboral
RADICADO:	660013105005202100042-01
DEMANDANTE:	MARTHA ELENA VALLEJO RAMIREZ
DEMANDADO:	SERVISIÓN DE COLOMBIA Y CIA LTDA

Conforme a lo previsto en los artículos 65 y 82 del Código de Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se dispone la admisión del recurso de apelación en contra del auto proferido por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Pereira, el 03 de junio de 2022, por medio del cual, se niega el incidente de nulidad propuesto por el rechazo de la reforma de la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Germán D. Góez'.

GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO

Magistrado